SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras

Descripción

El activo del balance abreviado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 presenta saldos por inversiones financieras, tanto inversiones en patrimonio como créditos concedidos, clasificados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo no corriente y en los epígrafes "Otros

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

deudores - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente por importe de 2.051,98 y 145 miles de euros, respectivamente. El Departamento de Control de Riesgos de la Sociedad estima el importe recuperable de las inversiones en base a un análisis detallado de la información financiera disponible más actual de cada una de las sociedades en las que invierte, como cuentas anuales, informes de riesgos elaborados por terceros e información histórica sobre situaciones de impago. Considerando que las cifras de estas inversiones representan, aproximadamente, el 17,3% del total activo de la Sociedad a dicha fecha y a las diferentes variables a considerar en la determinación del importe recuperable de estas inversiones, hemos considerado la valoración de estos activos financieros como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Entendimiento de la metodología empleada por la Sociedad, la revisión de los cálculos realizados e hipótesis utilizadas por ésta para estimar la valoración de dichas inversiones financieras, obteniendo y comprobando la información en base a la cual se han realizado las estimaciones de valoración de dichas inversiones financieras, así como la obtención de información de los asesores legales de la Sociedad en relación a aquellas operaciones para las que existen reclamaciones judiciales en curso.

- Revisión de los desgloses incluidos en las Notas 7, 8 y 9 de la memoria abreviada adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 19 de febrero de 2021.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense 81 – 4ª Plta. · 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Chiaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

28 de marzo de 2022

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense 81 – 4ª Plta. • 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense 81 – 4ª Plta. · 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.

Balance de Situación Abreviado,
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada,
Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto
a 31 de diciembre de 2021
(Datos en Euros)

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Datos en Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**2.709.831,64**	**2.730.074,56**
Inmovilizado intangible	**5**	***355,21***	***652,82***
Inmovilizado material	**6**	***279.869,85***	***290.975,03***
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	***2.051.109,20***	***2.077.457,33***
Activos por impuesto diferido	**16.1**	***378.497,38***	***360.989,38***
ACTIVO CORRIENTE		**10.544.390,58**	**10.589.620,38**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		***118.939,54***	***197.505,48***
Otros Deudores	7	98.357,02	176.340,25
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	16.1	20.582,52	21.165,23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**15.2**	-	***10.226.484,53***
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	***145.402,53***	***138.560,01***
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	***10.280.048,51***	***27.070,36***
TOTAL ACTIVO		**13.254.222,22**	**13.319.694,94**

PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PATRIMONIO NETO		**11.900.307,35**	**11.953.384,10**
Fondos Propios		***8.011.341,48***	***8.022.731,08***
Capital	13	13.941.394,40	13.941.394,40
Reservas	13	(1.054.045,69)	(1.070.118,51)
Resultados de ejercicios anteriores	13	(4.848.544,81)	(4.520.056,53)
Resultado del ejercicio	3	(27.462,42)	(328.488,28)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14**	***3.888.965,87***	***3.930.653,02***
PASIVO NO CORRIENTE		**1.326.474,67**	**1.340.370,39**
Pasivos por impuesto diferido	**16.1**	***1.326.474,67***	***1.340.370,39***
PASIVO CORRIENTE		**27.440,20**	**25.940,45**
Deudas a corto plazo	**12**	-	***1.385,57***
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**12**	-	***62,70***
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		***27.440,20***	***24.492,18***
Acreedores varios	12	18.486,67	18.009,54
Deudas con las Administraciones Públicas	16.1	8.953,53	6.482,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**13.254.222,22**	**13.319.694,94**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Datos en Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	*185.179,94*	*178.816,62*
Otros ingresos de explotación	17.2	*246.947,94*	*152.322,68*
Gastos de personal	17.3 y 18.4	*(100.645,51)*	*(370.986,37)*
Otros gastos de explotación	17.4	*(350.055,67)*	*(260.539,10)*
Amortización del inmovilizado	5 y 6	*(10.611,35)*	*(10.833,09)*
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	6	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	9.3	-	-
Otros resultados	12	*1.576,88*	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(27.607,77)	(311.219,26)
Ingresos financieros	17.5	-	-
Gastos financieros	15.1	-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(27.607,77)	(311.219,26)
Impuesto sobre beneficios	16.2	*145,35*	*(17.269,02)*
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(27.462,42)	(328.488,28)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)

a. ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Datos en Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**3**	**(27.462,42)**	**(328.488,28)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		191.365,07	270.477,66
Efecto impositivo		(47.841,26)	(67.619,40)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**14**	**143.523,81**	**202.858,26**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(246.947,94)	(152.322,68)
Efecto impositivo	**14**	61.736,98	38.080,67
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**14**	**(185.210,96)**	**(114.242,01)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**(69.149,57)**	**(239.872,03)**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)

b. ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Datos en Euros)

	Capital Escriturado (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14)	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**13.941.394,40**	**(1.070.118,51)**	**(4.431.856,92)**	**(88.199,61)**	**3.842.036,77**	**12.193.256,13**
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**13.941.394,40**	**(1.070.118,51)**	**(4.431.856,92)**	**(88.199,61)**	**3.842.036,77**	**12.193.256,13**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(328.488,28)	88.616,25	(239.872,03)
II. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(88.199,61)	88.199,61	-	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**13.941.394,40**	**(1.070.118,51)**	**(4.520.056,53)**	**(328.488,28)**	**3.930.653,02**	**11.953.384,10**
II. Ajustes por errores 2020 (Nota 2.7)	-	16.072,82	-	-	-	16.072,82
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**13.941.394,40**	**(1.054.045,69)**	**(4.520.056,53)**	**(328.488,28)**	**3.930.653,02**	**11.969.456,92**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(27.462,42)	(41.687,15)	(69.149,57)
II. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(328.488,28)	328.488,28	-	-
E) SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**13.941.394,40**	**(1.054.045,69)**	**(4.848.544,81)**	**(27.462,42)**	**3.888.965,87**	**11.900.307,35**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Datos en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E., (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Cáceres por tiempo indefinido el 18 de abril de 1977. Su domicilio social se encuentra en Cáceres, Avenida Ruta de la Plata, número 13.

Su objeto social es promover el desarrollo industrial de Extremadura mediante el ejercicio de diferentes funciones. La Sociedad fue creada al amparo del Real Decreto 430/1977, de 11 de marzo, el cual establece el marco de actuación de SODIEX en el desarrollo de su objeto social.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo SEPIDES, en adelante el Grupo, que está controlado por la sociedad dominante SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., sociedad domiciliada en Madrid, que de acuerdo con la legislación mercantil vigente está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

A su vez el Grupo SEPIDES forma parte del Grupo SEPI, con domicilio social y fiscal en Madrid. De acuerdo con lo establecido en el Artº 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria, SEPI, al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

La actividad de la Sociedad se realiza en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, y teniendo en cuenta la orden EHA/733/2010.

Las Cuentas Anuales Abreviadas, que están constituidas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la presente Memoria Abreviada, cuyo conjunto forma una unidad, se presentan, salvo indicación expresa, en euros. Aunque el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto no resulta obligatorio para las empresas que formulan Balance y Memoria Abreviados según Real Decreto 602/2016, la Sociedad ha decidido incluirlo de manera voluntaria.

Estas Cuentas Anuales Abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 9 de junio de 2021.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Sociedad ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad.

La Sociedad ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

a) El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

c) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

A continuación, se presenta la conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la información sobre la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa, y la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

	Euros			
		Activos financieros - Nueva categoría		
Activos financieros - Categoría inicial	Valor en libros a 31.12.2020	Activos financieros a coste	Valor en libros a 01.01.2021	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar-				
Créditos comerciales	2.392.357,59	2.392.357,59	2.392.357,59	-
Otros	10.226.484,53	10.226.484,53	10.226.484,53	-
	12.618.842,12	12.618.842,12	12.618.842,12	-
Activos financieros disponibles para la venta-				
A valor razonable-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
	-	-	-	-
	12.618.842,12	12.618.842,12	12.618.842,12	-

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Sociedad los mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros de principal e intereses.

Finalmente, las inversiones en instrumentos de patrimonio que la Sociedad mantenía para negociar (Nota 7 y 8), eran y son valorados a coste, al no poder estimarse con fiabilidad su valor razonable. En cualquier caso, el valor neto contable de estos instrumentos de patrimonio es cero, al encontrarse totalmente deteriorados.

El epígrafe del cuadro anterior denominado *Préstamos y partidas a cobrar – Otros*, se corresponde íntegramente con los créditos a empresas del Grupo.

La práctica totalidad de los pasivos financieros que la Sociedad mantenía en su Balance Abreviado, a 31 de diciembre de 2020, se correspondían con la categoría de débitos y partidas a pagar. En aplicación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, estos pasivos se encuadran mayoritariamente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, en la norma de registro y valoración 14ª del Plan General de Contabilidad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto, la Sociedad ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados al 1 de enero de 2021, por lo que la primera aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y del Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables, teniendo en consideración las circunstancias mencionadas en la Nota 2.4 anterior. La Sociedad conforme a la L.O. 2/2012 tiene consideración de Administración Pública, por lo que informa en

las presentes Cuentas Anuales Abreviadas comparativamente el periodo medio de pago siendo de aplicación lo descrito en el R.D. 635/2014 (Nota 18.3).

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación Abreviado.

2.7 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021, se ha procedido a corregir errores contables de ejercicios anteriores, los cuáles han tenido un impacto neto en reservas por importe de 16.072,82 euros. La naturaleza de este error se corresponde a la ausencia de separación entre suelo y vuelo de las oficinas propiedad de la Sociedad. De este modo, se ha procedido a corregir el impacto acumulado que este error tenía sobre la amortización acumulada, el deterioro de valor y los activos por impuesto diferido. Este ajuste se ha realizado a fecha uno de enero de 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2021 se ha obtenido una pérdida después de impuestos de 27.462,42 euros, siendo la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente:

	Datos en Euros
	2021
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	(27.462,42)
APLICACIÓN	
A resultados negativos ejercicios anteriores	(27.462,42)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 13).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021.

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de tres años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.2 Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición; posteriormente, se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	7
Equipo proceso información	4
Elementos transporte	6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 4.3.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioros de los inmovilizados intangible y material.

4.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su Balance Abreviado cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros.

Clasificación y valoración.

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de

reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Activos financieros a coste:

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo, salvo aquéllas adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, que sí los incluyen en su coste de adquisición.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común

también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance Abreviado y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Sociedad considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en su caso, los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el Balance de Situación Abreviado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Beneficios, la Sociedad desde el ejercicio 2016, ya no formaba parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en Balance de Situación Abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad, esto es, la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios. Por motivo de su actividad, se considera que el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad está constituido tanto por los dividendos recibidos de sus participadas como por los ingresos financieros devengados, procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas.

Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Sociedad se cumplen a lo largo del tiempo, salvo en el caso de la percepción de dividendos.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo, esto es, ingresos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, impuestos, así como los intereses

incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8 Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, los Administradores diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Balance de Situación Abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean consideradas remotas.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha incurrido en gasto por indemnizaciones. En el ejercicio 2020 se registró una indemnización por despido (Nota 18.4).

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La Sociedad cuenta con aportaciones recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el fin de que ésta, actuando como intermediaria, aporte recursos financieros a pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Durante el ejercicio 2015 se confirmó que dichos fondos no serán reintegrables, por lo que adquirieron la consideración de subvención.

En base a la normativa europea que determina las condiciones para su concesión y finalidad, estos fondos tienen como peculiaridad que los reembolsos obtenidos de los mismos deben volver a destinarse a la misma finalidad sin límite temporal, es decir, deben destinarse nuevamente a la concesión de financiación a favor de las entidades antes indicadas. Dado que no existen resoluciones o consultas contables que aclaren el tratamiento contable más adecuado en relación a este tipo de situaciones, la Sociedad ha realizado un análisis del fondo sobre la forma, así como, de los movimientos de estas operaciones y siguiendo unos criterios de razonabilidad y prudencia ha considerado los siguientes criterios de contabilización de estas operaciones:

- Los intereses de créditos concedidos y las revalorizaciones en las inversiones en el patrimonio neto, así como las reversiones de deterioros de ambos tipos de inversiones, se registrarán como incrementos de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto, neto del efecto impositivo.
- Los deterioros de valor de las inversiones se registrarán en la partida "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, imputando como ingreso en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", también de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, la subvención registrada en el patrimonio neto. La imputación de la subvención se realizara por el 75% del deterioro registrado, ya que las inversiones están financiadas con fondos FEDER en dicho porcentaje.
- Por los gastos de gestión de los fondos FEDER en los que incurre la Sociedad, se registrará un ingreso, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, minorando la subvención registrada en el patrimonio neto.

4.11 Transacciones con partes vinculadas

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo SEPI.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que le permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas de los Administradores, personas jurídicas, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad considera activos y pasivos corrientes cuando espera realizarlos o se pretende venderlos, consumirlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación o durante los doce meses inmediatamente siguientes a la fecha de su cierre contable.

Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Datos en Euros		
Concepto	**Saldo a 31/12/2020**	**Altas/ (Dotaciones)**	**Saldo a 31/12/2021**
Coste			
Propiedad Intelectual	1.325,82	-	1.325,82
Aplicaciones informáticas	10.426,80	274,54	10.701,34
	11.752,62	**274,54**	**12.027,16**
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	(1.105,00)	(132,60)	(1.237,60)
Aplicaciones informáticas	(9.994,80)	(439,55)	(10.434,35)
	(11.099,80)	**(572,15)**	**(11.671,95)**
TOTAL NETO	**652,82**	**(297,61)**	**355,21**

	Datos en Euros		
Concepto	**Saldo a 31/12/2019**	**Altas/ (Dotaciones)**	**Saldo a 31/12/2020**
Coste			
Propiedad Intelectual	1.325,82	-	1.325,82
Aplicaciones informáticas	10.426,80	-	10.426,80
	11.752,62	-	**11.752,62**
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	(972,40)	(132,60)	(1.105,00)
Aplicaciones informáticas	(9.100,58)	(894,22)	(9.994,80)
	(10.072,98)	**(1.026,82)**	**(11.099,80)**
TOTAL NETO	**1.679,64**	**(1.026,82)**	**652,82**

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 7.958,40 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Datos en Euros				
Concepto	**Saldo a 31/12/2020**	**Altas (Dotaciones)**	**Bajas**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2021**
Coste					
Terrenos	-	-	-	281.123,36	281.123,36
Construcciones	803.920,08	-	-	(281.123,36)	522.796,72
Instalaciones técnicas	95.782,24	-	-	-	95.782,24
Otras instalaciones, utilllaje y mobiliario	108.097,74	-	-	-	108.097,74
Equipos procesos de información	83.477,25	-	-	-	83.477,25
Otro inmovilizado material	100,00	223,85	-	-	323,85
	1.091.377,31	**223,85**	**-**	**-**	**1.091.601,16**
Amortización Acumulada					
Construcciones	(223.286,14)	(8.848,57)	68.160,78	-	(163.973,93)
Instalaciones técnicas	(95.782,24)	-	-	-	(95.782,24)
Otras instalaciones, utilllaje y mobiliario	(108.097,74)	-	-	-	(108.097,74)
Equipos procesos de información	(81.194,92)	(1.185,97)	-	-	(82.380,89)
Otro inmovilizado material	-	(4,66)	-	-	(4,66)
	(508.361,04)	**(10.039,20)**	**68.160,78**	**-**	**(450.239,46)**
Deterioro					
Terrenos	-	-	-	(281.123,36)	(281.123,36)
Construcciones	(292.041,24)	(69.450,61)	-	281.123,36	(80.368,49)
	(292.041,24)	**(69.450,61)**	-	-	**(361.491,85)**
TOTAL NETO	**290.975,03**	**(79.265,96)**	**68.160,78**	**-**	**279.869,85**

	Datos en Euros				
Concepto	**Saldo a 31/12/2019**	**Altas (Dotaciones)**	**Bajas**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2020**
Coste					
Terrenos y Construcciones	803.920,08	-	-	-	803.920,08
Instalaciones técnicas	95.782,24	-	-	-	95.782,24
Otras instalaciones, utilllaje y mobiliario	108.097,74	-	-	-	108.097,74
Equipos procesos de información	82.146,25	1.331,00	-	-	83.477,25
Otro inmovilizado material	100,00	-	-	-	100,00
	1.090.046,31	**1.331,00**	**-**	**-**	**1.091.377,31**
Amortización Acumulada					
Construcciones	(215.071,90)	(8.214,24)	-	-	(223.286,14)
Instalaciones técnicas	(95.782,24)	-	-	-	(95.782,24)
Otras instalaciones, utilllaje y mobiliario	(108.097,74)	-	-	-	(108.097,74)
Equipos procesos de información	(79.602,89)	(1.592,03)	-	-	(81.194,92)
	(498.554,77)	**(9.806,27)**	**-**	**-**	**(508.361,04)**
Deterioro					
Terrenos y Construcciones	(292.041,24)	-	-	-	(292.041,24)
	(292.041,24)	**-**	**-**	**-**	**(292.041,24)**
TOTAL NETO	**299.450,30**	**(8.475,27)**	**-**	**-**	**290.975,03**

En el ejercicio 2021 se ha procedido a separar el suelo del vuelo de las "Construcciones", reclasificando en la partida de Terrenos y Deterioro Terrenos, los importes de 281.123,36 euros, ambos respectivamente (ver Nota 2.7)

Consecuencia de la separación anterior, en el apartado "Deterioro de Construcciones" la columna de altas, refleja el importe de 69.450,61 euros, correspondiente al ajuste contra reservas (notas 2.7 y 13), para ajustar dicho deterioro al valor de la última tasación realizada sobre este inmueble, puesto que la sociedad registro un deterioro menor, al haber amortizado por encima de lo que le correspondía, al no haber separado esta con anterioridad el valor de los terrenos de las construcciones.

De la misma forma, en el apartado "Amortización Acumulada Construcciones", la columna de bajas muestra el importe de 68.160,78 euros, correspondiente al ajuste realizado contra reservas (notas 2.7 y 13), por el exceso de amortización ejecutado a lo largo de los ejercicios, al haber estado incluido en conjunto el valor de los terrenos y las construcciones.

Los elementos totalmente amortizados que siguen en uso son los siguientes:

	Datos en Euros	
	2021	**2020**
Mobiliario	108.097,74	108.097,74
Instalaciones técnicas	95.782,24	95.782,24
Equipos procesos de información	81.608,45	76.880,45
	285.488,43	**280.760,43**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Los bienes de inmovilizado material se encuentran libres de cargas o gravámenes.

No hay inmovilizado fuera del territorio nacional.

Tampoco existen compromisos de compra y durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, no se han producido adquisiciones de inmovilizado a empresas del Grupo.

7. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Categorías y vencimientos de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su clasificación por categorías y clases, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes ni saldos con Administraciones Públicas, así como su valor en libros es:

	Euros			
	2021			
	Activos financieros			
	Largo plazo		Corto plazo	
Categorías	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	2.051.109,20	2.051.109,20	243.759,55	243.759,55
Activos financieros a coste	-	-	-	-
	2.051.109,20	**2.051.109,20**	**243.759,55**	**243.759,55**

	Euros			
	2020			
	Activos financieros			
	Largo plazo		Corto plazo	
Categorías	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	2.077.457,33	2.077.457,33	10.541.384,79	10.541.384,79
Activos financieros a coste	-	-	-	-
	2.077.457,33	**2.077.457,33**	**10.541.384,79**	**10.541.384,79**

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE: INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La composición de las participaciones que ostenta la Sociedad es la siguiente:

Datos en Euros

	2021		2020	
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Instrumentos de patrimonio (coste)	172.648,65	-	172.648,65	-
Instrumentos de patrimonio (deterioro)	(172.648,65)	-	(172.648,65)	-
TOTAL (Nota 7)	-	-	-	-

Estas inversiones en instrumentos de patrimonio, se corresponden con inversiones en cuatro sociedades, las cuáles se encuentran totalmente deterioradas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS

9.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este capítulo del Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
Deudores varios	6.899.210,93	6.237.612,87
Correcciones por deterioro deudores varios	(6.800.853,91)	(6.061.272,62)
TOTAL (Nota 7)	**98.357,02**	**176.340,25**

El movimiento en las correcciones de deterioro es como sigue:

	Datos en Euros	
	2021	**2020**
Saldo Inicial	(6.061.272,62)	(6.345.185,22)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	7.866,38	36.046,07
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	1.042,94	33.737,86
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	3.128,81	101.213,57
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	(86.186,33)	(90.237,73)
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	(58.514,52)	(50.774,23)
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	(175.543,57)	(152.322,69)
Bajas	-	508.249,75
Traspasos	(431.375,00)	(102.000,00)
Saldo Final	**(6.800.853,91)**	**(6.061.272,62)**

El 27 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó dar de baja contable el saldo correspondiente al préstamo de Metarnhel, S.A., por importe de 487.858,81 euros, el cual estaba totalmente deteriorado.

La partida de reversiones y deterioros se encuentran dentro del epígrafe *Otros gastos de explotación* que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, por un importe de (311.335,09) euros en 2021 y (223.550,73) euros en 2020 (Nota 17.4).

9.2 Créditos a empresas y créditos por enajenación de inmovilizado

El detalle de los créditos concedidos a terceros para los ejercicios 2021 y 2020 sería el siguiente:

	Datos en Euros			
	2021		2020	
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Créditos a terceros				
Créditos a empresas	1.701.046,20	134.019,72	1.727.394,33	135.786,56
Participaciones convertidas a créditos otras empresas	350.063,00	0,00	615.438,00	166.000,00
Créditos por intereses	-	11.382,81	-	2.773,45
Créditos al personal	-	-	-	-
Deterioro de valor de créditos	-	-	(265.375,00)	(166.000,00)
Total	**2.051.109,20**	**145.402,53**	**2.077.457,33**	**138.560,01**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existen créditos a corto plazo con el personal.

El movimiento en las correcciones de deterioro a largo plazo es como sigue:

	Datos en Euros	
	2021	**2020**
Saldo Inicial	(265.375,00)	(431.375,00)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
Traspasos	265.375,00	166.000,00
Saldo Final	**-**	**(265.375,00)**

El movimiento en las correcciones de deterioro a corto plazo es como sigue:

	Datos en Euros	
	2021	**2020**
Saldo Inicial	(166.000,00)	(102.000,00)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
Traspasos	166.000,00	(64.000,00)
Saldo Final	-	**(166.000,00)**

Las partidas de reversiones y deterioros de los cuadros que figuran arriba se encuentran dentro del epígrafe *Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros* que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, con un saldo de 0,00 euros en 2021 y 2020.

El detalle del principal de los créditos vivos correspondientes a empresas, créditos por enajenación de inmovilizado y participaciones convertidas a crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Datos en Euros		
	2021		
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Tipo de Interés**
AGRICULTURAS DIVERSAS	18.214,82	36.429,36	E 12m + 3,50%
HOTEL CORTIJO SANTA CRUZ	357.831,38	97.590,36	(2)
CASTELNOVO NATURE	1.325.000,00	-	E 12 m + 2,00%
MARSON RESIDENCIA GERIÁTRICA	350.063,00	-	E 12 m + 2,00%
	2.051.109,20	**134.019,72**	

(2) Contrato refinanciado en 2015 desde el 06/11/2015: E 12 m + 3,75%
Contrato refinanciado en 2014 hasta el 06/11/2015: E 12 m + 5,50%
Contrato original: E 6 m + 1,25%

Ejercicio 2020

Datos en Euros

	2020		
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Tipo de Interés**
AGRICULTURAS DIVERSAS	54.644,18	36.429,36	E 12m + 3,50%
ALFREDO PEREZ HUERTA (TALAYUELA)	265.375,00	166.000,00	(1)
HOTEL CORTIJO SANTA CRUZ	347.750,15	99.357,20	(2)
CASTELNOVO NATURE	1.325.000,00	-	E 12 m + 2,00%
MARSON RESIDENCIA GERIÁTRICA	350.063,00	-	E 12 m + 2,00%
	2.342.832,33	**301.786,56**	

(1) Contrato de compraventa: E 12 m + 2,75% (mínimo 2,75%)
(2) Contrato refinanciado en 2015 desde el 06/11/2015: E 12 m + 3,75%
Contrato refinanciado en 2014 hasta el 06/11/2015: E 12 m + 5,50%
Contrato original: E 6 m + 1,25%
(3) Contrato refinanciado en 2016: E 12 m + 3,75%

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los principales activos financieros de la Sociedad son inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada inversión, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de mercado

Este riesgo incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la recuperación de las inversiones realizadas. Los tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. No existe riesgo de tipo de cambio porque la totalidad de las operaciones se realizan en euros.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Su detalle es el siguiente:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
Caja	68,87	327,71
Cuentas a la vista en bancos	10.279.979,64	26.742,65
TOTAL	**10.280.048,51**	**27.070,36**

12. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Los pasivos financieros son clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a coste amortizado, siendo su desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el siguiente:

	Datos en Euros		
	2021		
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Total**
Deudas con empresas de grupo y asociadas c/p (Nota 15.2)	-	-	-
Acreedores varios	-	10.518,71	10.518,71
Acreedores prestación servicios, empresas del grupo	-	-	-
Personal	-	7.967,96	7.967,96
Otros pasivos financieros proveedores Inmovilizado c/p	-	-	-
TOTAL	**-**	**18.486,67**	**18.486,67**

	Datos en Euros		
	2020		
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Total**
Deudas con empresas de grupo y asociadas c/p (Nota 15.2)	-	62,70	62,70
Acreedores varios	-	10.551,10	10.551,10
Acreedores prestación servicios, empresas del grupo	-	-	-
Personal	-	7.458,44	7.458,44
Otros pasivos financieros proveedores Inmovilizado c/p	-	1.385,57	1.385,57
TOTAL	**-**	**19.457,81**	**19.457,81**

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los pasivos financieros no difiere de su valor razonable.

13. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está representado por 90.455 acciones al portador, de las que 80.455 acciones corresponden a la serie A (de 167,68 euros nominales cada una) y 10.000 acciones a la serie B (de 45,07 euros nominales cada una), totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Accionistas	%	Capital suscrito y desembolsado
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.	62,29	8.683.464,56
Junta de Extremadura	18,00	2.508.816,24
Ibercaja Banco, S.A.	8,18	1.140.224,00
Corporación Empresarial Caja de Extremadura	7,22	1.006.080,00
BBVA	2,96	413.163,52
Diputación Provincial de Cáceres	0,48	67.072,00
Diputación Provincial de Badajoz	0,48	67.072,00
Ideal Sinergies Management	0,28	38.734,08
Caja Rural de Extremadura	0,12	16.768,00
TOTAL	**100,00**	**13.941.394,40**

El detalle y los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

	Datos en Euros			
	Saldo a 31/12/2020	**Distribución del resultado**	**Ajuste**	**Saldo a 31/12/2021**
Legal y estatutarias:				
Reserva legal	81.058,79	-		81.058,79
Otras reservas:				
Reservas voluntarias	(1.151.177,30)	-	16.072,82	(1.135.104,48)
Resultados de ejercicios anteriores	(4.520.056,53)	(328.488,28)	-	(4.848.544,81)
TOTAL	**(5.590.175,04)**	**(328.488,28)**	**16.072,82**	**(5.902.590,50)**

En el ejercicio 2021 al separar el valor del Terreno de las Construcciones, la partida de reservas voluntarias registra los ajustes correspondientes; a la amortización acumulada de construcciones por importe de 68.160,78 euros, deterioro de construcciones por importe de 69.450,61 euros y el efecto impositivo correspondiente al deterioro por importe de 17.362,65 euros. (Nota 6)

	Datos en Euros		
	Saldo a 31/12/2019	**Distribución del resultado**	**Saldo a 31/12/2020**
Legal y estatutarias:			
Reserva legal	81.058,79	-	81.058,79
Otras reservas:			
Reservas voluntarias	(1.151.177,30)		(1.151.177,30)
Resultados de ejercicios anteriores	(4.431.856,92)	(88.199,61)	(4.520.056,53)
TOTAL	**(5.501.975,43)**	**(88.199,61)**	**(5.590.175,04)**

Reserva legal – De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias – no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

En relación con las ayudas recibidas dentro del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 gestionados por la Sociedad con fondos europeos (FEDER) y en base al compromiso de reutilización de las denominadas ``Ayudas Reembolsables´´, de acuerdo con el Reglamento 1260/1999 la Sociedad ha reclasificado, al cierre del ejercicio 2015, el saldo mantenido con FEDER por las ayudas concedidas, aumentadas por los intereses devengados y plusvalías generadas por la financiación concedida a terceros y minoradas por el deterioro generado en las inversiones realizadas dentro del marco operativo de estos Fondos.

La Sociedad obtuvo en el ejercicio 2000 la concesión de ayudas FEDER por importe de 16 millones de euros. Estas ayudas, junto con la aportación por parte de Sodiex de otros 5,3 millones de euros, debían materializarse en el periodo 2000-2006, prorrogable hasta el ejercicio 2008 para compensar el retraso en la ejecución de la programación inicialmente fijada, que supuso escasas inversiones en los ejercicios del 2000 al 2005. El plazo de ejecución se prorrogó hasta el mes de junio de 2009.

A continuación se muestran las inversiones acumuladas que se realizaron hasta 2014.

	Datos en Euros				
	Pagos			Inversiones	
Periodo	**TOTAL**	**SODIEX**	**FEDER**	**PARTICIPACIÓN**	**PRÉSTAMO**
Total 2001-2007	6.804.878,47	1.701.219,62	5.103.658,85	4.156.579,81	2.621.302,66
Total 2008	2.795.500,00	698.875,00	2.096.625,00	1.720.000,00	1.075.500,00
Total 2009	200.000,00	50.000,00	150.000,00	450.000,00	500.000,00
Total hasta 2014	**9.800.378,47**	**2.450.094,62**	**7.350.283,85**	**6.326.579,81**	**4.196.802,66**

Con fecha 12 de junio de 2014, SODIEX solicitó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información sobre el plazo de liquidación de las actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER llevadas a cabo por la Sociedad con cargo al Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, y para su destino a nuevos proyectos de la misma naturaleza, que constituyen el objeto y actividad de SODIEX. Con fecha 1 de agosto de 2014, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas contestó que SODIEX podía proceder a la liquidación solicitada, indicando que deben destinarse a proyectos de la misma naturaleza.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los movimientos habidos han sido los siguientes:

	Datos en Euros			
Concepto	**Saldo a 31/12/2020**	**Altas**	**Imputación a la cuenta de resultados**	**Saldo a 31/12/2021**
Fondos recibidos FEDER	**7.350.283,86**	-	-	**7.350.283,86**
Ingresos financieros	3.236.330,67	188.236,27	-	3.424.566,94
Otros gastos/ingresos	(42.190,09)	-	-	(42.190,09)
Dotaciones/Provisiones	(2.295.072,36)	-	-	(2.295.072,36)
Dotación provision inversiones cofinanciadas	(4.370.386,21)	-	(175.543,49)	(4.545.929,70)
Exceso provision inversiones cofinanciadas	2.001.401,25	3.128,80	-	2.004.530,05
Gastos de asistencia técnica	(2.001,00)	-	-	(2.001,00)
Gastos gestión	(637.495,46)	-	(71.404,45)	(708.899,91)
Ajustes Impuestos diferidos subvención	(1.310.217,64)	(47.841,26)	61.736,98	(1.296.321,92)
	3.930.653,02	**143.523,81**	**(185.210,96)**	**3.888.965,87**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los movimientos habidos han sido los siguientes:

Datos en Euros

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Altas	Imputación a la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2020
Fondos recibidos FEDER	**7.350.283,86**	-	-	**7.350.283,86**
Ingresos financieros	3.067.066,59	169.264,08	-	3.236.330,67
Otros gastos/ingresos	(42.190,09)	-	-	(42.190,09)
Dotaciones/Provisiones	(2.295.072,36)	-	-	(2.295.072,36)
Dotación provision inversiones cofinanciadas	(4.218.063,53)	-	(152.322,68)	(4.370.386,21)
Exceso provision inversiones cofinanciadas	1.900.187,67	101.213,58	-	2.001.401,25
Gastos de asistencia técnica	(2.001,00)	-	-	(2.001,00)
Gastos gestión	(637.495,46)	-	-	(637.495,46)
Ajustes Impuestos diferidos subvención	(1.280.678,91)	(67.619,40)	38.080,67	(1.310.217,64)
	3.842.036,77	**202.858,26**	**(114.242,01)**	**3.930.653,02**

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

15.1. Operaciones con empresas vinculadas

El detalle de los saldos de las partidas de Ingresos financieros y Gastos financieros, correspondientes a transacciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 presenta un valor de "0,00" euros en ambos ejercicios.

15.2. Saldos con empresas vinculadas

El detalle de los saldos con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

		Datos en Euros	
		2021	**2020**
Concepto		**Saldo Deudor**	**Saldo Deudor**
Crédito Inter-Sepi (Nota 9.2)	(a)	-	10.226.484,53
Intereses Inter-Sepi (Nota 9.2)		-	-
Crédito Fiscal con SEPI (Nota 7)		-	-
TOTAL		**-**	**10.226.484,53**

En el ejercicio 2021 no existe ningún saldo acreedor con empresas del grupo a corto plazo. A 31 de diciembre de 2020 existía un saldo acreedor con empresas del grupo a corto plazo, por importe de 62,70 euros, de la cuenta corriente con SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., (Nota 12).

(a) Al cierre del ejercicio de 2021 no mantiene ningún crédito con SEPI. A 31 de diciembre de 2020, existía un crédito con SEPI, que se correspondía con las siguientes imposiciones:

Datos en Euros					
2021			**2020**		
Importe	**Vencimiento**	**Tipo de Interés**	**Importe**	**Vencimiento**	**Tipo de Interés**
-	-	-	2.313.954,78	12-01-21	0,00%
-	-	-	7.912.529,75	12-01-21	0,00%
-			**10.226.484,53**		

15.3. Conflicto de intereses, retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad

Sobre la base de las diferentes fuentes normativas que definen, directa o indirectamente el concepto de 'Alta dirección', puede concluirse que la responsabilidad de la toma de decisiones que afecten a políticas económicas y estratégicas de la Sociedad, se sitúa en los Administradores y el Presidente de la misma.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

En el ejercicio 2021 no se ha devengado ningún importe relativo a los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, correspondiente a los miembros del Órgano de Administración. El importe en el ejercicio 2020 ascendió a 72.647,46 euros.

En el Consejo de Administración de la Sociedad del 27 de mayo de 2021, se cesó a Dª. Mª Teresa Mariscal Carchenilla y se procedió al nombramiento de D. Julián Mateos-Aparicio Prieto como nuevo representante persona física del Consejero Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. en el Consejo de Administración de Sodiex.

Posteriormente, en el Consejo de Administración de la Sociedad del 28 de julio de 2021, se procedió al cese de D. Julián Mateos-Aparicio Prieto y del nombramiento en su lugar a D. Santiago Novoa García, como nuevo representante persona física del Consejero Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en el Consejo de Administración de Sodiex.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Datos en Euros

	2021			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Activos por Impuesto Corriente	-	20.582,52	-	-
Activos por Impuesto Diferido	378.497,38	-	-	-
Pasivos por Impuesto Diferido	-	-	(1.326.474,67)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	-	(6.436,58)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-	-	(2.516,95)
Total	**378.497,38**	**20.582,52**	**(1.326.474,67)**	**(8.953,53)**

Datos en Euros

	2020			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
Concepto	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Activos por Impuesto Corriente	-	21.165,23	-	-
Activos por Impuesto Diferido	360.989,38	-	-	-
Pasivos por Impuesto Diferido	-	-	(1.340.370,39)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	-	(5.024,41)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-	-	(1.458,23)
Total	**360.989,38**	**21.165,23**	**(1.340.370,39)**	**(6.482,64)**

16.2. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y 2020 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Datos en Euros		
	2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(27.462,42)		(27.462,42)
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	(145,35)		(145,35)
Diferencias permanentes	-	-	0,00
Diferencias Temporarias	44.314,84	43.733,46	581,38
Originadas en el ejercicio	44.314,84		44.314,84
Originadas en ejercicios anteriores	-	43.733,46	(43.733,46)
Base Imponible Homogeneizada			(27.026,39)
Compensación Bases Imponibles negativas			-
Base Imponible Homogeneizada del ejercicio			(27.026,39)
Tipo de gravamen			25%
Impuesto a pagar			**0,00**

	Datos en Euros		
	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(328.488,28)		(328.488,28)
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	17.269,02		17.269,02
Diferencias permanentes	891,78	-	891,78
Diferencias Temporarias	38.047,08	107.123,16	(69.076,08)
Originadas en el ejercicio	38.047,08		38.047,08
Originadas en ejercicios anteriores	-	107.123,16	(107.123,16)
Base Imponible Homogeneizada			(379.403,56)
Compensación Bases Imponibles negativas			-
Base Imponible Homogeneizada del ejercicio			(379.403,56)
Tipo de gravamen			25%
Impuesto a pagar			**0,00**

La determinación del gasto por Impuesto sobre Beneficios es como sigue:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
Base Imponible x 25%	-	-
Reversión de activos por impuesto diferido	(10.933,36)	(26.780,79)
Generación de activos por impuesto diferido	11.078,71	9.511,77
Generación de pasivos por impuesto diferido	-	-
TOTAL	**145,35**	**(17.269,02)**

Las diferencias temporarias se corresponden con los siguientes conceptos:

- Con los movimientos de aplicaciones y excesos de las provisiones para la cobertura de los distintos riesgos por las inversiones en forma de capital riesgo y de los deterioros de créditos, en la parte que se considera no deducible conforme a los criterios establecidos en el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

- Además, entre las diferencias temporales negativas se encuentra la reversión de los ajustes temporales positivos por el 30% del gasto contabilizado como amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias que en los ejercicios 2013 y 2014 no se consideró deducible, en virtud de la limitación establecida por la Ley 16/2012 (artículo 7). Los importes no deducidos se vienen integrando en la base imponible de forma lineal en 10 años, a partir del ejercicio 2015.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

Según lo dispuesto en el art. 51 de la LIS, la Sociedad disfruta de la exención total del art. 21.1 de la Ley (exención por doble imposición interna e internacional) por los dividendos o participaciones en beneficios percibidos de las sociedades en las que participe, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

No obstante, estos beneficios fiscales no resultan de aplicación en los supuestos de participaciones con pacto de recompra contabilizados como créditos, aunque sí lo son para otras inversiones financieras de SODIEX realizadas sin pacto de recompra.

SODIEX quedó excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que a partir de este ejercicio ya no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estará formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la LIS, entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los activos por impuesto diferido mantenidos por la sociedad es el siguiente:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
- Por Deterioro de Inmovilizado	90.372,96	73.010,31
- Por Deducibilidad de Gastos Amortizables	1.519,34	2.025,78
- Ejercicio 2004	7.378,41	7.378,41
- Ejercicio 2008	600,84	600,84
- Ejercicio 2009	224,27	224,27
- Ejercicio 2010	6.169,39	6.169,39
- Ejercicio 2011	44.734,85	44.734,85
- Ejercicio 2012	100.044,17	100.044,17
- Ejercicio 2013	100.601,66	101.516,81
- Ejercicio 2015	2.077,42	2.077,42
- Ejercicio 2016	13.695,36	13.695,36
- Ejercicio 2019	-	-
- Ejercicio 2020	-	9.511,77
- Ejercicio 2021	11.078,71	-
TOTAL	**378.497,38**	**360.989,38**

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, la Sociedad asumió el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la proporción en la que hubieran contribuido a su formación.

Al 31 de diciembre 2021 la Sociedad tiene pendiente de compensar en ejercicios posteriores, por un lado, los importes correspondientes a bases imponibles negativas que le han correspondido a la Sociedad en el reparto proporcional derivado de la exclusión del Grupo Consolidado Fiscal SEPI Nº 9/86.

De acuerdo con las correcciones en las amortizaciones y deterioros de ejercicios anteriores a las que se hace referencia en la nota relativa al inmovilizado material (nota 6), las bases imponibles negativas declaradas por la Sociedad en los ejercicios afectados han sido corregidas de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26.5 de la LIS, ascendiendo su saldo a 3.290.118,73 euros y siendo el detalle de dichas bases el siguiente:

Ejercicios	Datos en Euros		
	Bases declaradas incialmente	Correcciones a efectuar	Bases Corregidas
2005	361.844,34		361.844,34
2006	299.339,65		299.339,65
2009	407.195,54		407.195,54
2010	478.403,53		478.403,53
2012	1.424.130,80	-5.448,24	1.418.682,56
2013	67.763,75	-5.477,28	62.286,47
2014	5.738,20	-5.477,29	260,91
2015	267.583,01	-5.477,28	262.105,73
TOTAL	**3.311.998,82**	**-21.880,09**	**3.290.118,73**

Por otro lado, a 31 de diciembre 2021, la Sociedad tiene pendiente de compensar en ejercicios posteriores, el importe de las bases imponibles de los ejercicios en los que la sociedad viene tributando en régimen individual, esto es, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Asimismo las bases imponibles negativas declaradas por la Sociedad en los ejercicios afectados han sido corregidas de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26.5 de la LIS, ascendiendo su importe a 2.301.358,34 euros. El detalle de las bases imponibles negativas a compensar individualmente es el siguiente:

Ejercicios	Datos en Euros		
	Bases declaradas incialmente	Correcciones a efectuar	Bases Corregidas
2016	392.074,86	-5.448,24	386.626,62
2017	488.948,81	-5.477,29	483.471,52
2018	915.305,47	-5.477,28	909.828,19
2019	113.712,23	655,50	114.367,73
2020	379.403,56	634,33	380.037,89
2021	27.026,39		27.026,39
TOTAL	**2.316.471,32**	**-15.112,98**	**2.301.358,34**

En resumen, las bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la cifra de 5.591.477,07 euros.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con un límite cuantitativo del 70% de la base imponible previa a su aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la LIS.

En 2021 la Sociedad ha generado una deducción por reversión de medidas temporales (D.T.37ª LIS) por importe de 101,29 euros (101,29 euros en 2020) que podrá aplicar en ejercicios siguientes.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo total de la deducción por reversión de medidas temporales (D.T.37ª LIS) es de 648,26 euros.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Importe neto de la cifra de negocios financieros

El importe neto de la cifra de negocios financieros de la Sociedad ha sido de 185.179,94 euros en el ejercicio 2021, siendo en el ejercicio 2020 de 178.816,62 euros. Este importe está constituido por los intereses y revalorizaciones, en su caso, que se devengan de las diferentes operaciones que la Sociedad mantiene con terceros, y que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

17.2. Otros Ingresos de explotación

La partida de otros ingresos de explotación de la Sociedad ha ascendido a 246.947,94 euros en 2021 y a 152.332,68 euros en 2020.

Estos ingresos corresponden a la imputación de la subvención en compensación de la dotación al deterioro de las inversiones cofinanciadas con fondos FEDER en el ejercicio 2021 por importe de 175.543,49 euros y de 152.332,68 euros en 2020, y a la aplicación de la subvención como compensación de los gastos de gestión de la propia subvención asumidos por SODIEX de 71.404,45€ en 2021, 0,00 euros en 2020, calculados de acuerdo al peso porcentual de las inversiones FEDER sobre el total de las inversiones registradas en balance y, aplicando a continuación, el 75% a las partidas de gastos de personal, servicios exteriores, tributos y amortizaciones correspondientes al ejercicio 2021.

17.3. Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
Sueldos, salarios y asimilados	87.921,04	342.891,46
Cargas Sociales	12.724,47	28.094,91
Exceso provisión retribución	-	-
TOTAL	**100.645,51**	**370.986,37**

17.4. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Datos en Euros	
Concepto	**2021**	**2020**
Servicios exteriores	35.555,36	33.913,15
Otros tributos	3.165,22	3.075,22
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de op. comerciales	311.335,09	223.550,73
TOTAL	**350.055,67**	**260.539,10**

17.5. Ingresos financieros

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado ingresos financieros.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados	
Categoría	**2021**	**2020**
Directivos	-	-
Titulados superiores	-	-
Titulados medios	1	1
Oficiales administrativos	1	1
Total	**2**	**2**

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020 del personal empleado por la Sociedad, desglosado por categorías y niveles, es la que sigue:

	Número de empleados		
Año 2021	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	-	-	-
Titulados superiores	1	-	1
Titulados medios	-	1	1
Administrativos	-	1	1
Total	**1**	**2**	**3**

	Número de empleados		
Año 2020	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	-	-	-
Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	1	1
Administrativos	-	1	1
Total	**-**	**2**	**2**

18.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 a PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. por los servicios de auditoría ascienden a 3.941,87 euros. Los honorarios que se devengaron durante el ejercicio 2020 a Mazars Auditores S.L.P por los servicios de auditoría ascendieron a 3.843,00 euros. Asimismo, no existen otros honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por la firma PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

18.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La Sociedad que ha sido integrada en el presente ejercicio dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información de los ejercicios 2021 y 2020. El cálculo se ha efectuado conforme a lo establecido en el R.D. 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el R.D. 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación. La citada modificación empezó a ser de aplicación para el cálculo correspondiente al ejercicio 2019.

El periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	Días	Días
	24	16

18.4. Provisiones a corto plazo

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha incurrido en gastos por indemnizaciones.

En el ejercicio 2020 la Sociedad procedió al despido de tres de sus empleados, alegando causas objetivas, registrándose en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada un gasto por indemnizaciones por importe de 198.201,04 euros.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

La Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, no se ha producido ningún hecho relevante que modifique sustancialmente las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El presente documento está compuesto por 54 folios incluido éste, en los números del 3 al 6 se encuentran las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E., (SODIEX), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Firman los Administradores de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E., (SODIEX), en Cáceres a 15 de febrero de 2022.

D. Santiago Novoa García
Representante persona física del Consejero Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.

Dª. Ana María Vega Fernández

Dª. Ana Suárez Meyer

D. Agustín Manzano Mozo

Dª. Caridad de Andrés Fernández